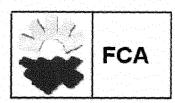


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu,ar



Córdoba, 07 de Noviembre de 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas a la readecuación de la retribución originalmente pactada en el Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) aprobado por la Resolución Decanal Nº 437/18, suscripto con el Sr. Pablo Fabián QUINTEROS; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el Acta Paritaria Nº 39, por la cual se expresa "... Habilitar a las dependencias para que en forma excepcional y por un periodo no mayor a tres (3) meses, el personal contratado a la fecha de la presente pueda contratarse con relación de empleo público en la categoría inicial equiparada al CCT 366/06 del agrupamiento que corresponda y financiada con Fuente 11 - Inciso 1, siempre que se cuente con financiamiento. Las dependencias deberán registrar los mismos en el Sistema "Mapuche" como cargo interino, al solo efecto de la registración y sin cambiar la naturaleza de los contratos

Que se tiene en cuenta la Addenda efectuada por la Oficina Apoyo Legal y Área Económico Financiera que consta en fojas 39.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Addenda referida a la readecuación de la retribución originalmente pactada en el Contrato Nodocente de Retribución Única (con relación de empleo público) aprobado por la Resolución Decanal Nº 437/18, suscripto con el Sr. Pablo Fabián QUINTEROS, DNI 27.898.721; y la que en copia forma integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera, a la Secretaría General, a la Subsecretaria Administrativa y de Servicios y por su intermedio al interesado. Cumplido, pase para dar cumplimiento a la suscripción de la addenda precedentemente aprobada.

ing. Agi Jua/Marcelo CONRERO

Facultad de Ciencias Agropecuarias Universidad Nacional de Cordoba

ng, Agr. (Gr.) E. AFFL RAMPOLDI Secretaria General Facultad de Ciencias/Agropecuarias

RESOLUCION Nº 598

<u>E.D.,</u>